



Comité Municipal Electoral
Catorce, S.L.P.

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE COMITÉ MUNICIPAL ELECTORAL

En el Municipio de Catorce, S.L.P., siendo las 18:02 horas del día 22 del mes de Diciembre del año 2014 dos mil catorce, los miembros del Comité Municipal Electoral se reunieron en la sala de juntas de dicho organismo, ubicada en la calle Lanzagorta, No. 60, Colonia Centro, en virtud de que con fundamento en los artículos 113, 115, fracción III y 116 de la Ley Electoral vigente en el Estado; 16 y 23 del Reglamento de Sesiones de los Organismos Electorales, fueron convocados por su Presidente a SESIÓN ORDINARIA conforme al siguiente Orden del Día:-----

1. Lista de asistencia y declaración, en su caso, del quórum y de la validez de la sesión;--
2. Lectura del acta de la sesión anterior para su discusión, adición, modificación y aprobación en su caso, -----
3. Modificación del Calendario de Sesiones de este Organismo Electoral, -----
4. Desahogo de los asuntos a tratar en el orden del día de la sesión, Y-----
5. Asuntos Generales.-----

Habiéndose tomado lista de asistencia y encontrándose presentes los Consejeros Ciudadanos: -----

- C. ROSA MARIA VALDEZ SAMANIEGO,-----
- C. SALVADOR TABARES FRIAS,-----
- C. GENOVEVA MARTINEZ ROMO,-----
- C. GONZALO RODRIGUEZ REYNA,-----
- C. FATIMA ESMERALDA BLANCO COVARRUBIAS,-----
- C. MARIA ESMERALDA CERDA HERRERA,-----

Y, los Representantes de Partido:-----

C. RAQUEL SAUCEDO VALDEZ, Representante Suplente del Partido Revolucionario-----
Institucional,-----

C. VIANEY SIERRA HERMOSILLO, Representante del Partido de la Revolución,-----
Democrática,-----

C. J. INES SAUCEDO RIVERA, Representante del Partido Movimiento Ciudadano,-----
y el Secretario Técnico, el C. MARCO ANTONIO SAMANIEGO TOVAR,-----

se declaró que se encontraban presentes la mayoría de los integrantes de este organismo electoral, por lo tanto existió quórum, y en tal virtud los acuerdos y resoluciones que se tomaron son válidos. Habiéndose iniciado la Sesión, se procedió al desahogo del orden del día, tomándose los siguientes acuerdos:

Primero. Por lo que hace al punto segundo del Orden del Día, se aprobó por unanimidad el Acta de Sesión Ordinaria de fecha 10 de Diciembre del 2014. Estando todos de acuerdo quedando registrado bajo el numero, CME/CTE/SO/002/2014.-----

Raquel

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



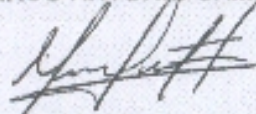
Comité Municipal Electoral
Catorce, S.L.P.

Segundo. Por lo que hace al punto tercero del Orden del Día, se aprobó por unanimidad, la modificación del Calendario de Sesiones de Este Organismo Electoral, estando todos de acuerdo quedando registrado bajo el número, CME/CTE/SO/003/2014.-----

Tercero. Por lo que hace al punto cuarto del Orden del Día, se procede al desahogo de los puntos a tratar en el Orden del Día, se comento el por que se había hecho modificación en el calendario de Sesiones, se informa que se debe a las disposiciones que marca la Ley Electoral.-----

Cuarto. Por lo que se hace al punto quinto del Orden del Dia, Asuntos Generales, el Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional, pregunta que si pueden asistir propietario y suplente a las sesiones, para estar al tanto de las mismas, se le informa que si, solamente que nada más el propietario es el que cuenta con voz dentro del Pleno del Organismo, que en el caso de que no pueda asistir el propietario se habilita al suplente para la Sesión de que se trate, dándole facultad de voz para la misma.-----
No habiendo otro punto que tratar, se declaró concluida la sesión, siendo las 18:15 horas del día 22 del mes de Diciembre del año dos mil catorce, dándose por enterados y notificados los presentes de los acuerdos aquí tomados.-----

C. MARCO ANTONIO SAMANIEGO TOVAR.


SECRETARIO TECNICO

C. ROSA MARIA VALDEZ SAMANIEGO.


CONSEJERO PRESIDENTE

c.c.p. Archivo.

Lic. IRWIN QUEZADA CASTILO, Jefe de Normatividad y Consultas Zona Altiplano.
Lic. LIZBETH LARA TOVAR Jefe de Normatividad y Consultas del CEEPC.
C. MIGUEL SANTILLAN CAMPOS, Dirección de Organización Electoral.
C. MA. DOLORES LOPEZ ROCHA, Asistente de Organización Electoral.

